



**Tlaxcala de Xicohtécatl, a 05 de noviembre de 2024.  
Oficio Número: S.P. 0338/2024.**

**Gilberto Amaya Hernández  
P R E S E N T E**

Por medio del presente, con fundamento en los artículos 41, fracciones II y IV y 123 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala la Unidad de Transparencia, recibe con fecha 20/10/2024, por vía Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el número de control **291210324000165**, la siguiente solicitud por lo que requiere:

“1- Nombre completo de cada uno de las personas diputadas o diputados / congresistas.

**Respuesta:** Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, informo a usted que el siguiente link de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala artículo 65, fracción XVI podrá encontrar “Nombres, fotografía y currículum vitae de los diputados, incluyendo los suplentes cuando éstos últimos asuman las funciones del propietario, así como las comisiones y comités a los que pertenecen;” <https://congresodetlaxcala.gob.mx/transparencia-2/>

2- Último nivel de estudios de cada uno de ellos así como que carreras, maestrías o doctorados estudiaron.

**Respuesta:** Informo a usted que el siguiente link de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala artículo 65, fracción XVI podrá encontrar “Nombres, fotografía y currículum vitae de los diputados, incluyendo los suplentes cuando éstos últimos asuman las funciones del propietario, así como las comisiones y comités a los que pertenecen;” <https://congresodetlaxcala.gob.mx/transparencia-2/>

3- Qué comisiones presiden o conforman.

**Respuesta:** Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, el Acuerdo por el que se integran las Comisiones Ordinarias de la LXV Legislatura está disponible en el Portal Web del Congreso del Estado, y podrá consultarlo en el siguiente link: <https://congresodetlaxcala.gob.mx/trabajo-legislativo-65/>, en el apartado de Acuerdos, con fecha treinta de agosto del presente año.



4- EDAD actual de cada uno de ellos.

**Respuesta:** Informo a usted que el siguiente link de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala artículo 65, fracción XVI podrá encontrar "Nombres, fotografía y currículum vitae de los diputados, incluyendo los suplentes cuando éstos últimos asuman las funciones del propietario, así como las comisiones y comités a los que pertenecen;" <https://congresodetlaxcala.gob.mx/transparencia-2/>

5- En que partido militan.

**Respuesta:** La información que solicita está disponible en el Portal Web del Congreso del Estado, y podrá consultarlo en el siguiente link: <https://congresodetlaxcala.gob.mx/diputados-tlaxcala/>.

6- Cuáles han sido sus iniciativas hasta la fecha (Solo el nombre de la iniciativa y una descripción MUY BREVE de la misma)

**Respuesta:** Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, las iniciativas presentadas en la LXV Legislatura, están disponibles en el Portal Web del Congreso del Estado, y podrá consultarlas en el siguiente link: <https://congresodetlaxcala.gob.mx/trabajo-legislativo-65/>, en el apartado de iniciativas."

El presente oficio, será enviado vía correo electrónico como notificación a la cuenta [de.romo.randy@gmail.com](mailto:de.romo.randy@gmail.com), para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar, esto conforme a lo dispuesto en la Ley local del Estado de Tlaxcala.

ATENTAMENTE.

LIC. NOÉ HERNÁNDEZ ROJAS  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL  
CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA.



c.c.p. Archivo.